

53 888

Quito, 21 de marzo de 2007

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo que estipula la ley de Compañías en su artículo 321, me permito a continuación informar a los señores accionistas de DIMAAL CIA. LTDA, sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico del 2006 informe que lo hago en mi calidad de Comisario de la Empresa.

La compañía DIMAAL CIA. LTDA, fue constituida el 21 de octubre de 1996, según escritura publica ante la Notaria Décima Segunda, del 25 de noviembre de 1996. La resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías corresponde al 9 de noviembre de 1996. la inscripción en el Registro Mercantil del 18 de noviembre de 1996.

ADMISTRACIÓN

La compañía DIMAALUMINIO CIA. LTDA. De acuerdo a sus estatutos esta administrada por su Gerente General, quien por el análisis que he efectuado a cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias que lo facultan para conseguir los objetivos propuestos.

CONTROL INTERNO

Una vez realizado un análisis de revisión del Control interno establecido en la Compañía he podido establecer que del movimiento económico existente, los valores constantes en el Balance General y Estado de Resultados dan confiabilidad

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El movimiento económico del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006 han sido revisados sus balances siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías.

En lo referente al Activo Corriente y Fijo no ha existido variación significativa, los proveedores del exterior han sido cancelados en su totalidad, en vista de la competencia en precios que viene sufriendo el país con la importación de producto Chino, así como el endeudamiento de la empresa en un 16% en relación año anterior.

Respecto a las ventas del 2005 ha existido una reducción del 30.7%, así como su costo de ventas en un 25%, sin embargo sus gastos han decrecido en un 10%, factor que se justifica a un serie de gastos que la empresa no puede dejar de realizarlos.

Todos estos antecedentes del cambio en sus ventas y gastos operacionales, y la competencia que existe en el mercado con mejores precios, ha ocasionado que la empresa sufra una pérdida de \$ 73.197.48.

Sus obligaciones tributarias han sido cumplidas estrictamente con las disposiciones legales dispuestas en la Ley de Régimen Tributario Interno, sus reglamentos y leyes relacionadas, presentando mensualmente lo concerniente con la Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y el Anexo Transaccional.

Así también la Compañía ha efectuado oportunamente los pagos de impuestos municipales, patentes y ha cumplido con su contribución a la Superintendencia de Compañías.

COMENTARIO:

La situación de la empresa se encuentra con algunas dificultades, como es la iliquidez que mantiene, por lo que se debería tratar de realizar alguna gestión mas efectiva de cobro específicamente en la cuenta Varios Deudores, esto permitiría disminuir las obligaciones bancarias que es un monto considerable, y así lograr un ahorro en los intereses que se esta pagando, así como penalizar los cobros con un interés por su retraso.

Frecuentar la promoción de mercadería que se mantiene como inventarios esto también permitiría tener liquidez

En consecuencia la empresa se encuentra con índices financieros bajo los niveles mínimos, y se debe tener cuidado con el endeudamiento.

De lo expuesto anteriormente es la situación del país que se encuentra en una recesión económica, que es lo que esta ocasionando malestar general.

La alternativa sería la de conseguir nuevos proyectos, incentiva el área de ventas, para lo cual se debería incurrir con mayor publicidad, descuentos, promociones.

Informe que pongo en consideración a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Ma. Eugenia Zurita
COMISARIO